



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

10023



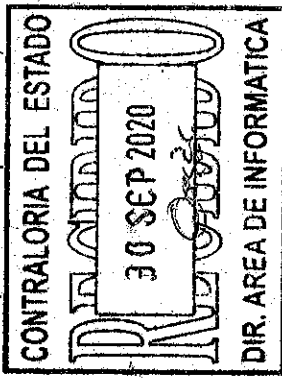
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ORDEN DE AUDITORÍA No. 2292/DC/DGDE/2020
Numero de Auditoría. - Exp. 18/N-038/2020**

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Guadalajara Jal., 17 de septiembre, 2020

Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Directora General Administrativa
Contraloría del Estado
Independencia No. 100
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE



Con el objeto de verificar y promover en la **Dirección General Administrativa**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, en cumplimiento al programa anual de trabajo 2020 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1; 50 punto 1 fracciones III, IV y XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III y XXI; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una **auditoría de Desempeño** con número de expediente **18/N-038/2020**, en esa Dirección a su digno cargo, en específico en la **Dirección de Área de Informática**, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio.

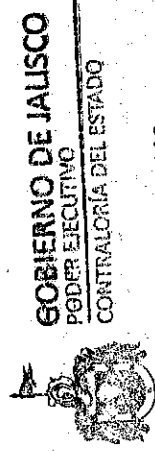
Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los L.C.P. **Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C. Juana Carrión Ruiz, Directora de Área de Auditoría, L.C.P. María Eugenia Gómez Aguilar, Coordinador de Auditoría, L.A.E. Gloria Ramírez Yáñez, Supervisor de Auditores, L.C.P. René Isaac Cázares López**, auditor todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Control interno, y b) cumplimiento a metas, objetivos de acuerdo a sus funciones**, por el periodo del **1 de enero del 2020 al 31 de agosto del 2020**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Dirección y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo No-Reelección"

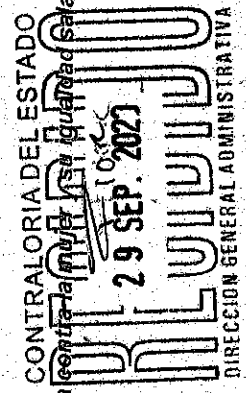
Lic. María Teresa Brito Serrano
Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

23 SET. 2020

c.c. L.C.P. **Álvaro Alejandro Ríos Pulido**. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo y seguimiento
C. **Juana Carrión Ruiz**.- Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo.- Para su atención y seguimiento
Lic./**Oscar Aurelio del Toro Lúa**.- Dirección de Área de Informática de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento



"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y la igualdad salarial"

Au. Vallarta #1252, Col Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

1002310020